



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

12 JUL 2010
CUDAP: 22070/2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía I – N° 4 - Dr. Eduardo Moreno, en la cual solicita prórroga como Instructor en el Area de Cirugía al Sr. Méd. Guillermo Javier Garelli para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.C.D. de fecha 17-06-10; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Area de Cirugía para la Cátedra de Cirugía I-Nº 4 – Hosp.San Roque – al Sr. Méd. GARELLI, Guillermo Javier DNI. 17.576.754 en el período lectivo 2010.

Art.2º.- Las funciones que desempeñan el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

490

RESOLUCION N°:
PP.ss.

